

- Ampliación de atraques deportivos en el Puerto de Chipiona (Cádiz). OCH121.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19.2.02.
- c) Tramitación: Ordinaria.
- d) Procedimiento: Abierto.
- e) Forma: Concurso.
- f) Presupuesto base de licitación: 356.634,81 euros (IVA incluido).
- g) Fecha adjudicación: 30.4.02.
- h) Contratista: AISTER, SA.
- i) Importe de adjudicación: 330.634,34 euros (IVA incluido).

- Edificio de servicios. Zona Náutico Deportiva Puerto de Barbate (Cádiz). OCB101.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 27.12.01.
- c) Tramitación: Ordinaria.
- d) Procedimiento: Abierto.
- e) Forma: Concurso.
- f) Presupuesto base de licitación: 1.329.927,18 euros (IVA incluido).

g) Fecha adjudicación: 21.3.02.

h) Contratista: DETEA, SA.

i) Importe de adjudicación: 1.324.502,02 euros (IVA incluido).

- Foso para pórtico elevador en el Puerto de Caleta de Vélez (Málaga). OMC121.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 5.1.02.
- c) Tramitación: Ordinaria.
- d) Procedimiento: Abierto.
- e) Forma: Concurso.
- f) Presupuesto base de licitación: 661.612,04 euros (IVA incluido).
- g) Fecha adjudicación: 21.3.02.
- h) Contratista: Bardera & Ciomar, SA.
- i) Importe de adjudicación: 578.910,53 euros (IVA incluido).

Sevilla, 13 de junio de 2002.- El Director Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica a los interesados los actos administrativos que se relacionan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en los últimos domicilios conocidos de los interesados, se notifica por medio del presente anuncio los actos administrativos que se indican del procedimiento de la Orden de 26 de febrero de 2001, por la que se regulan y convocan las ayudas a Asociaciones Juveniles, en materia de juventud, para el año 2001. (BOJA núm. 30, de 13 de marzo), haciéndoles saber a los mismos que podrán comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de sus respectivas notificaciones y para constancia de tal conocimiento, en los lugares que se indican a continuación:

Expte.: CA 29/01. Asociación «CEMSO».

Contenido del acto: Notificación de Resolución denegatoria.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Cádiz, sito en Avda. Alameda Apodaca, 20. Código postal: 11003. Teléfono: 956 007 500. Fax: 956 007 520.

Expte.: GR 73/01. Asociación Juvenil «Empleo Didacta».

Contenido del acto: Notificación de Resolución denegatoria.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada, sito en C/ Ancha de Santo Domingo, 1. Casa de los Girones. Código postal: 18009. Teléfono: 958 025 850. Fax: 958 025 870.

Expte.: MA 79/01. Estudiantes Progresistas de Málaga.

Contenido del acto: Notificación de Resolución denegatoria.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga, sito en C/ Alameda Principal, 24. Código postal: 29005. Teléfono: 951 040 919. Fax: 951 040 920.

Expte.: MA 80/01. Juventud Vecinal «Solidaridad».

Contenido del acto: Notificación de Resolución denegatoria.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga, sito en C/ Alameda Principal, 24. Código postal: 29005. Teléfono: 951 040 919. Fax: 951 040 920.

Expte.: MA 81/01. Juventud Vecinal «Solidaridad».

Contenido del acto: Notificación de Resolución denegatoria.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga, sito en C/ Alameda Principal, 24. Código postal: 29005. Teléfono: 951 040 919. Fax: 951 040 920.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Sevilla, 21 de junio de 2002.- La Secretaria General, María López García.

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifican acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de subvención que no han podido ser notificados a los interesados por los medios y en la forma previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en los últimos domicilios conocidos de los interesados, se notifican por medio del presente anuncio, los actos administrativos consistentes en acuerdos de inicio de procedimiento administrativo de reintegro, de ayudas concedidas al amparo de las Ordenes de 17 de mayo de 1999 y 12 de marzo de 2001, por las que se regulan y con-

vocan las becas Europa a tu Alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 58, de 20 de mayo y BOJA núm. 37, de 29 de marzo, respectivamente), haciéndole saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de sus respectivas notificaciones y para constancia de tal conocimiento, en los lugares que se indican a continuación:

Expte.: AL-Beca Europa 1999. Doña M.ª Luz Rivas Villada.

Fecha de acuerdo de iniciación del Procedimiento de Reintegro: 20 de marzo de 2002.

Contenido: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para aportar la documentación justificativa de la subvención, que se concedió a dicha interesada, por un importe de 575,80 euros (95.805 ptas.).

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Almería, sita en C/ General Tamayo, 23.

Código Postal: 04001. Teléfono: 950 006 600. Fax 950 006 620.

Expte.: SE-Beca Europa 1999. Doña Amaya Nieto Gallardo.

Fecha de acuerdo de iniciación del Procedimiento de Reintegro: 20 de marzo de 2002.

Contenido: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para aportar la documentación justificativa de la subvención, que se concedió a dicho interesado, por un importe de 591,40 euros (98.400 ptas.).

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla, sita en C/ O'Donnell, 22.

Código Postal: 41001. Teléfono: 955 036 350. Fax: 955 036 360.

Expte.: SE-Beca Europa 1999. Doña Angeles Sánchez La Fuente Gallego.

Fecha de acuerdo de iniciación del Procedimiento de Reintegro: 20 de marzo de 2002.

Contenido: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para aportar la documentación justificativa de la subvención, que se concedió a dicho interesado, por un importe de 783,42 euros (130.350 ptas.).

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla, sita en C/ O'Donnell, 22.

Código Postal: 41001. Teléfono: 955 036 350. Fax: 955 036 360.

Expte.: AL/0030. Beca Europa 2001. Don Francisco Manuel Góngora Gómez.

Fecha de acuerdo de iniciación del Procedimiento de Reintegro: 25 de abril de 2002.

Contenido: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para aportar la documentación justificativa de la subvención, que se concedió a dicho interesado, por un importe de 1.002,49 euros (166.800 ptas.).

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Almería, sita en C/ General Tamayo, 23.

Código Postal: 04001. Teléfono: 950 006 600. Fax 950 006 620.

Transcurrido el plazo indicado sin haber comparecido, se dará por cumplimentado el trámite, continuando el procedimiento su tramitación.

Sevilla, 27 de junio de 2002.- La Secretaria General, María López García.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta oficina liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el impuesto sobre el que se detallan. El importe deberá ser ingresado en esta oficina liquidadora en metálico o talón de cuenta bancaria o caja de ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último del mes, el plazo de ingreso se termina el día 20 del mes siguiente. Si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio. Contra las liquidaciones puede interponerse Recurso de Reposición ante esta oficina, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Núm. expte.: 12.254/99.

Contribuyente: Doña Angeles Zamora Sánchez.

V. declarado: 15.025,30 euros.

V. comprobado: 30.351,41 euros.

Núm. liq.: 2.158/01.

Importe: 83,12 euros.

Núm. expte.: 12.254/99.

Contribuyente: Doña Angeles Zamora Sánchez.

V. declarado: 112.847,24 euros.

V. comprobado: 196.233,40 euros.

Núm. liq.: 2.159/01.

Importe: 452,55 euros.

Núm. expte.: 12.185/99.

Contribuyente: Don Juan Sánchez Guerrero.

V. declarado: 3.005,06 euros.

V. comprobado: 5.386,75 euros.

Núm. liq.: 2.156/01

Importe: 12,96 euros.

Núm. expte.: 12.093/99.

Contribuyente: Don Jesús Martínez Salas.

V. declarado: 101.008,08 euros.

V. comprobado: 153.428,19 euros.

Núm. liq.: 430/01

Importe: 277,47 euros.

Núm. expte.: 12.093/99.

Contribuyente: Don Jesús Martínez Salas.

V. declarado: 3.005,06 euros.

V. comprobado: 3.005,06 euros.

Núm. liq.: 431/01.

Importe: 25,25 euros.

Núm. expte.: 12.093/99.

Contribuyente: Don Jesús Martínez Salas.

V. declarado: 3.005,06 euros.

V. comprobado: 3.005,06 euros.

Núm. liq.: 432/01.

Importe: 131,07 euros.